

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica y 34, fracción XI, y 34-2 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, en la sesión 578, celebrada el 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente:

## CONVOCATORIA

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA JEFA O DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE, PERIODO 2020-2024

Durante esta segunda fase los candidatos que integran la terna presentarán sus programas de trabajo; se expondrán sus currículos; se recibirán las observaciones y comentarios sobre ellos, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados, y se realizará una auscultación cuantitativa, lo que será ponderado para la designación correspondiente.

Para tal efecto se emiten las siguientes:

#### Modalidades

1. Para realizar la auscultación a la comunidad universitaria, sobre los candidatos que integran la terna formulada por el Rector de Unidad, el Consejo Divisional integró una comisión con la siguiente conformación:

Dr. Luis Jorge Soto Walls  
Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo  
Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez  
Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno  
Srita. Ximena Basave Gallardo  
Sr. José Manuel Casillas Carrillo

2. Conforme al mandato otorgado, la Comisión se encargará de:
  - a) Coordinar la presentación de los programas de trabajo y los *currículos* de los candidatos, los cuales serán difundidos, **el viernes 7 de febrero de 2020** en la página electrónica de la División (intranet): <http://bit.ly/cyad-intranet>

Las presentaciones ante la comunidad universitaria serán públicas y se realizarán **el lunes 17 de febrero en el turno matutino y el martes 18 de febrero de 2020 en el turno vespertino, en el Auditorio Martín L. Gutiérrez, ubicado en la planta baja del edificio "k"**.

Las presentaciones se transmitirán en vivo a través de la página electrónica: <http://matilti.azc.uam.mx/envivo>

Las presentaciones se llevarán a cabo en orden alfabético de apellido paterno de los candidatos, iniciarán con la presentación de sus currículos, se dará 20 minutos para exponer su programa de trabajo y 20 minutos para preguntas y comentarios de las y los asistentes.

- b) Recibir las observaciones, comentarios e informes sobre los candidatos, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados, que podrán entregarse de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, del **lunes 17 al viernes 21 de febrero de 2020**, por escrito en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, o bien subirse, en formato *pdf*, a la plataforma desarrollada para este fin por la Coordinación de Servicios de Cómputo: <https://www3.azc.uam.mx/aspirantes>. Para utilizar la plataforma es necesario autenticarse con su Clave de Acceso a Red (CAR)<sup>1</sup>.
- c) Organizar una auscultación cuantitativa.
- i. Las manifestaciones cuantitativas se llevarán a cabo de forma electrónica el día **viernes 21 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 17:00 horas**, de conformidad con lo siguiente:

Podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, las personas de la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco que figuren en las listas de quienes podrán participar en esta modalidad de auscultación (nóminas o en los registros escolares de la Unidad). Las listas estarán disponibles para su consulta el **miércoles 19 de febrero de 2020**, en el sitio: <https://padron.azc.uam.mx>

En caso de no aparecer en las listas, se deberá acudir a la Oficina Técnica del Consejo Divisional de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, el día **jueves 20 de febrero de 2020** para solicitar por escrito su inclusión en éstas, quien a su vez consultará a las Coordinaciones de Recursos Humanos o Sistemas Escolares, según sea su adscripción.

Para participar en esta modalidad deberá ingresar al sitio: <https://votaciones.azc.uam.mx> y autenticarse con su CAR desde cualquier computadora conectada a Internet. Las personas que integran la comunidad universitaria que no cuenten con acceso a un equipo de cómputo con Internet, y quieran manifestar su preferencia por algún aspirante, podrán hacerlo en la Sala *John von Neumann*, ubicada en el edificio "t", primer piso.

El cómputo total de las manifestaciones individuales se efectuará el mismo día por la Comisión.

---

<sup>1</sup> En caso de no contar con la CAR se podrá solicitar:

- De manera personal en la Coordinación de Servicios de Cómputo, en la Sección de Soporte Técnico y Redes, ubicada en el edificio "t", planta baja.
- El día de la manifestación, en el módulo destinado para tal efecto en la Sala *John von Neumann* del edificio "t", primer piso, presentando la credencial de la UAM vigente o una identificación con fotografía.

ii. Para participar en esta modalidad será necesario presentar a la Comisión una identificación oficial vigente.

iii. Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores:

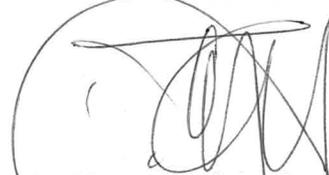
- Profesoras(es) de carrera por tiempo indeterminado del Departamento del Medio Ambiente.
- Profesoras(es) de tiempo parcial por tiempo indeterminado del Departamento del Medio Ambiente.
- Profesoras(es) de carrera por tiempo determinado del Departamento del Medio Ambiente.
- Profesoras(es) de tiempo parcial por tiempo determinado del Departamento del Medio Ambiente.
- Ayudantes del Departamento del Medio Ambiente.
- Personal administrativo del Departamento del Medio Ambiente.
- Personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal administrativo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Alumnas(os) de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal académico de otras Divisiones.
- Alumnas(os) de otras Divisiones.
- Personal administrativo del resto de la Unidad.

Las y los integrantes del personal académico, así como las y los trabajadores administrativos que sean alumnas(os) de la Unidad, deberán manifestarse exclusivamente en el sector correspondiente a su adscripción laboral.

d) Elaborar un Informe que dé cuenta del procedimiento de auscultación, el cual deberá presentarse al Consejo Divisional a más tardar el **martes 25 de febrero de 2020**. Dicho informe se entregará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional antes de las 16:00 horas.

3. Las situaciones no previstas en la Convocatoria serán resueltas por la Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación, así como la reestructuración del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**



**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**  
Presidente del Consejo Divisional

7 de febrero de 2020

## Calendario

### Segunda fase del procedimiento para la Designación del Jefe de Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024

Publicación de la Convocatoria	Viernes 7 de febrero de 2020
Difusión de los <i>currículos</i> y programa de trabajo de la y los candidatos	Viernes 7 de febrero de 2020
Presentación de los programas de trabajo y <i>currículos</i> de la y los candidatos ante la comunidad universitaria	Lunes 17 y martes 18 de febrero de 2020, en el Auditorio Martín L. Gutiérrez, ubicado en la planta baja del edificio "k".
Recepción de observaciones y comentarios de las y los integrantes de la comunidad universitaria acerca de la y los candidatos  Recepción de los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados	Del lunes 17 al viernes 21 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, por escrito en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, o bien subirse, en formato <i>pdf</i> , a la plataforma <a href="https://www3.azc.uam.mx/aspirantes">https://www3.azc.uam.mx/aspirantes</a>
Auscultación cuantitativa a la comunidad universitaria, bajo la modalidad electrónica	Viernes 21 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la siguiente dirección electrónica <a href="https://votaciones.azc.uam.mx/">https://votaciones.azc.uam.mx/</a>
Presentación del Informe que da cuenta del procedimiento de auscultación que elabora la <i>Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para designación del Jefe de Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024</i>	A más tardar el martes 25 de febrero de 2020, antes de las 16:00 horas.